



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 JUN 2012

RES. H. N° 0858-12

EXPTE. N° 4332/12.-

VISTO:

La elevación efectuada por los miembros de la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la partida presupuestaria en la Planta Docente para cubrir la imputación correspondiente de acuerdo a lo informado por División Personal de la Facultad,

Que de acuerdo a lo consignado en el Artículo 2º, de la Res. C.S. N° 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 19 de junio de 2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, según el siguiente detalle:

| Nº | CARGO | DEDICACIÓN | ASIGNATURA | PLAN | CARRERA |
|----|----------------------------|---------------|---|------|--------------|
| 01 | Jefe de Trabajos Prácticos | Semiexclusiva | Sociología con extensión a Métodos y Técnicas de la Investigación I | 2000 | Antropología |

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Escuela de Antropología, cumplido, siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/12

Prof. DR. ANGELO HERNANDEZ
Director de la Facultad de Humanidades
UNSA



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Escuela de Humanidades - UNSA